

Invitación Consecutivo No: 178

178

De (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	DESCRIPCION	CALIFICACION A ASIGNAR	CALIFICACION OBTENIDA		
			MISCELANEA VEISI	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE ASIGNACION	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener "ODCS" los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (S/): Monto estimado de la contratación (S/): (Opción: incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	CALIFICACION OBTENIDA	CUMPLE/RECHAZO			

DE ASIGNACION DE PUNTAJE	DE ASIGNACION DE PUNTAJE	DE ASIGNACION DE PUNTAJE	DE ASIGNACION DE PUNTAJE	DE ASIGNACION DE PUNTAJE
(Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia Acreditada: Se asignarán 50 puntos a la oferta que presente mayor experiencia con instituciones públicas o privadas 30 puntos a la segunda oferta con mayor experiencia y 20 puntos a la tercera oferta mayor experiencia	50 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos 30 puntos a la segunda oferta más económica y 20 puntos a la tercera oferta más económica	50 puntos a la oferta que presente mayor experiencia con instituciones públicas o privadas 30 puntos a la segunda oferta con mayor experiencia y 20 puntos a la tercera oferta mayor experiencia	50
MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR	100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, pueden incluirse antecedentes relacionados)

1. El día 06 de 2018, se publicó en la página web de la Sede Orinoquía la invitación pública a presentar oferta para orden contractual No. 178.
2. La fecha de cierre de la invitación estivo prevista para el 13 de 2018 a las 05:00 pm.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: MISCELANEA VEISI.

CONCLUSION: La oferta más favorable para la Universidad es la de MISCELANEA VEISI, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 18 de 2018


 Responsable Invitación: Néstor Pérez Burago
 Firma


 Evaluador: Francisco José Scudibbo A.
 Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en esta sede, cuando se presenten ofertas de proveedores que no cumplan con los requisitos exigidos en la convocatoria, se deberá indicar en el informe de evaluación el motivo de la no calificación de la oferta.
2. El costo de envío de la oferta por correo aéreo (D.O.M.) es responsabilidad del proveedor. Debe incluirse el costo de envío de la oferta en el presupuesto.
3. Cuando la evaluación se haga por computadora, el sistema de selección de la oferta presentada se hará por computadora y según el procedimiento establecido en la convocatoria.
4. En el caso de haber una oferta secundaria en esta convocatoria, deberá ser de menor precio.